

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cént. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 5.—*Domingo*.—San Atilano, Obispo.

San Atilano, muy dado á la virtud y á las letras, entró de pequeño en el monasterio de Moreñola, donde era Abad San Froilán, y gozó de tan buen maestro algunos años. Viendo San Froilán las virtudes de su discípulo, le hizo Prior del mismo monasterio, y de allí fué llevado á ser Obispo de Zamora, cuyo cargo pastoral desempeñó con gran discreción y celo del servicio de Dios. Después de haber pasado así diez y ocho años, determinó, para satisfacer por algunos pecados cometidos en su mocedad, andar dos años peregrinando por el mundo, en los cuales padeció grandes trabajos. Hizo asperísima penitencia y algunos milagros, por los que conoció que Dios le había perdonado. Volvió á su Iglesia, y habiéndola regido santamente con mucho fruto de sus ovejas, y resplandeciendo en virtudes y milagros, descansó en paz el 5 de Octubre de 1012.

El rezo es de la Solemnidad del Santísimo Rosario de la Bienaven-

turada Virgen María, con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 6.—*Lunes*.—El tránsito de Santa Fé, virgen y mártir; Santa Erotis, mártir; San Magno, Obispo, y San Bruno, confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 7.—*Martes*.—Santa Ositha, virgen y mártir; San Augusto, presbítero y confesor, y las Santas vírgenes y mártires Julia y Justina.

Se reza de San Wenceslao, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

DIA 8.—*Miércoles*.—Santa Pelagia, penitente; San Artemón, presbítero; las Santas Palaciata y Lorenza, desterradas en la persecución de Diocleciano, por orden del presidente Dión, muriendo en el destierro consumidas por los trabajos y penalidades, y Santa Brígida, viuda, de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 9.—*Jueves*.—Los Santos mártires Dionisio Areopagita, Obispo, Rústico, presbítero, y Eleuterio, diácono; Santa Plubia, abadesa, y San Luis Beltrán, del Orden de Predicadores.

Se reza de San Dionisio y com-

pañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

DIA 10.—Viernes.—San Gereón, mártir; San Cerbonio, Obispo; los Santos mártires Eulampio y su hermana Eulampia, virgen, y San Francisco de Borja, confesor, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 11.—Sábado.—San Germán, Obispo; las Santas mujeres Zenaida y Philonila, y Santa Plácida, virgen.

Se reza de San Luís Beltrán, confesor, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 5.—Santo Domingo.—Festividad del Santísimo Rosario. A las siete de la mañana tendrá lugar la comunión acostumbrada. A las diez y media habrá misa á toda orquesta con S. D. M. expuesto y panegírico que predicará el R. P. Fr. Filiberto Díaz, del Orden de Predicadores. Por la tarde á las cuatro se hará la reserva, acto continuo saldrá por la carrera de costumbre la procesión del Santísimo Rosario, y concluída ésta, ascenderá la ima-

gen á su trono, mientras se canta la Letanía lauretana.

Santo Tomás.—Continúa la novena á la Virgen del Pilar.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva. A las nueve misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias.

DIA 6.—Religiosas Carmelitas.—Comienza la novena á Santa Teresa de Jesús. A las nueve misa minerva y novena. A las cinco de la tarde santo rosario y novena.

DIA 7.—Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

DIA 8.—Religiosas Carmelitas.—Sigue la novena á Santa Teresa de Jesús.

DIA 9.—Religiosas Carmelitas.—Prosigue la novena á Santa Teresa de Jesús.

DIA 10.—Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

DIA 11.—Religiosas Carmelitas.—Sigue la novena á Santa Teresa de Jesús.

OBISPADO DE SALAMANCA

DECRETO

NABIÉNDOSE NOS denunciado el número 316, último publicado, del periódico semanal de Salamanca titulado *La Concordia*, como ofensivo al pudor y á la Religión, y constándonos que algunos padres de familia que leyeron dicho número en centros públicos, fueron á sus casas apresuradamente para inutilizarle é impedir que cayera en manos de sus hijos, á pesar de ser suscritores de semejante periódico, le hemos entregado á la censura de doctos y pru-

dentes teólogos. Y resultando de ésta que, en efecto, entre irreflexivas contradicciones, se publica en el número referido de *La Concordia*, larga serie de proposiciones erróneas, escandalosas, de sabor herético, é injuriosas á la Iglesia Católica y á sus Ministros, y sobre todo se estampan frases y descripciones inverecundas, irresistibles á todo ánimo honesto y pudoroso, tomando como pretesto el censurar una falta que se dice cometida por un Sacerdote, retirado de los cargos eclesiásticos por la somnolencia y turbación de su espíritu de donde, en vez de sacar los avisos que un criterio razonable y la rectitud de corazón enseñan, se desata dicha publicación en ofensas contra la ley santa de Dios, los documentos de la Iglesia Católica y justificación de principios revolucionarios é irreligiosos, dando en el extremo de que resulte el escrito de *La Concordia* mucho más escandaloso, por la desenvoltura y publicidad de su lenguaje, que el presunto delincuente; y habiéndole desmentido al mismo periódico en el *Boletín eclesiástico* algunas de tantas inexactitudes como por casi oficio y sistema emplea en asuntos de la Iglesia, y reprendiéndole por conducto de su Párroco en ocasión que favorecía abiertamente ideas de desenfreno y licencia, amparando además la indisciplina eclesiástica por el hecho de recoger las quejas y pretensiones de un clérigo en contra de nuestros mandatos; mostrándose de continuo, ya en manera clara como ahora sucede, ya de modo embozado, hostil á las enseñanzas de la fé cristiana, y por tanto á la pureza de costumbres:

Conformándonos con la censura de los teólogos, y de acuerdo con el buen sentido de los padres de familia, reprobamos y condenamos el periódico *La Concordia*, de Salamanca, prohibiendo á nuestros diocesanos, en virtud de santa obediencia y bajo pecado grave, la lectura de tal periódico, mandándoles asimismo que rechacen el que se titula *El Motín*, y algún otro periódico de Madrid, que, según nuestras noticias, reproducirán el relato de *La Concordia*, y de los cuales han pedido abundante número de ejemplares.

Los Sres. Curas párrocos leerán esta Circular á los fieles

en la Misa *pro populo* del día festivo inmediato á su recepción.

Salamanca 29 de Septiembre de 1890.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

(Del *Boletín eclesiástico*, número 19.)

EL SANTÍSIMO ROSARIO

SU ANTIGÜEDAD Y EFICACIA

EL SANTÍSIMO ROSARIO

SU ANTIGÜEDAD Y EFICACIA

SU ANTIGÜEDAD Y EFICACIA



EL Santísimo Rosario es una oración que ordenó el mismo Dios, que reveló la más pura y la más santa de todas las Vírgenes, y que publicó tal como hoy se reza y se canta, la gran figura del siglo XII Santo Domingo de Guzmán, honra y gloria de nuestra querida España. Como en profecía venía representado en los *ciento cincuenta* salmos de David y en los *cincuenta* años del Jubileo. Pero si deseamos saber cuándo empezó á oír el mundo el primer Rosario con que fué aclamada la Madre de Dios, no tenemos más que recordar aquel instante felicísimo en que un Arcángel saludó de orden de Dios á María Santísima con aquellas palabras que serán repetidas por todas las generaciones: ¡DIOS TE SALVE, MARÍA! Desde aquel día, tan fecundo en consuelos para la humanidad, las generaciones pasadas, las presentes y las que vendrán, saludan, aclaman y bendicen á la Reina del cielo con las palabras de mayor gozo para la Señora, y las que mejor retratan su excelsitud y grandeza. Añadid á esa salutación angélica la oración de Nuestro Señor Jesucristo, el *Padre Nuestro*; juntad ese *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*, que se pierde en lo más remoto de los tiempos y tendréis formulada la devoción del Santísimo Rosario, tal como en su tiempo la practicaban San Bartolomé, Pablo, abad del Monte Fermeo y otros Santos. Así ha venido can-

Itando toda la antigüedad, y así han continuado celebrando y bendiciendo á la Reina de los cielos todas las generaciones. Si remota es su antigüedad, grandiosa es también la eficacia del Santísimo Rosario. Él es, ha sido y será siempre una panacea universal, un alivio común y un dulce consuelo en toda clase de dolencias é infortunios. El Santísimo Rosario es, y será siempre para todos los que devotamente le rezan, el remedio más eficaz en todas sus necesidades y aficciones. El Santísimo Rosario es, y será siempre, para el débil, su fortaleza; para el afligido, su consuelo; para el triste, su alegría; para el enfermo, su salud; para el cautivo, su libertad; para el caminante, su guía; para el navegante, su puerto; para el huérfano, su asilo, y su socorro para el necesitado. Con el Santísimo Rosario de María, el Sacerdote aprende devoción; el casado, honestidad; la doncella, pudor; la viuda, resignación; el niño, piedad; largueza, los Reyes, rectitud, los Magistrados, laboriosidad, el obrero, contemplación, el anacoreta, pureza, las religiosas, ¿qué más? el criminal y el culpable que aun en medio de sus crímenes y extravíos alguna vez le rezaron, aprendieron á temblar ante la Divina Justicia, y vinieron por el dolor y el arrepentimiento á la penitencia. Por último, el Santísimo Rosario de María es un tesoro inagotable de concesiones y gracias, de indulgencias plenarias y parciales, y de todas cuantas riquezas espirituales se encierran en el tesoro abundantísimo de nuestra Santa Madre la Iglesia. No hay mes en el año, ni día en el mes en los que se halle cerrada para los devotos del Santísimo Rosario esta copiosa fuente de gracias y misericordias.

Nuestro Santísimo Padre León XIII ha puesto en esta piadosísima devoción toda su confianza; los Prelados excitan el celo de todos sus diocesanos; no cerremos los oídos á ese clamor universal de la Iglesia, nuestra Madre; sea nuestra devoción predilecta el Santísimo Rosario de María; y así como Él salvó á Europa y al cristianismo todo en el siglo XIII de la herejía de los Albigenses en los campos de Tolosa, y en el siglo XVI del ominoso yugo de los Otomanos en el golfo de

Lepanto, salvará á la Iglesia y á la sociedad, á la familia y al individuo en el siglo XIX; porque el Santísimo Rosario de María es, entre todas las oraciones, la más eficaz para conseguir los favores del cielo, por ser la primera y principal de todas las devociones con que honramos á la augusta Madre de Dios.

Despertemos de nuestro letargo, volvamos los ojos á nuestra Madre, porque nos aprecia, y obsequiosos hijos no desdénemos invocarla con una devoción que nos garantiza su poderoso amparo. Sea el Rosario para la candorosa joven el rico brazalcte que engalane su delicado brazo; para la matrona, el precioso collar que atavíe su blanco cuello; para el elegante joven, el dulce lazo que le una á la celestial Reina de su corazón; para el laborioso artesano, la noble librea que le acredite cerca de la gran Señora á quien desea servir; para el arrepentido pecador, la misteriosa cadena que no le permita apartarse de la poderosa bienhechora que le arrancó del asqueroso y degradante vicio; para el bizarro militar, la victoriosa enseña que le anime en medio de sangrienta refriega; y para todos la providencial arra que nos garantice en la celestial Jerusalen.

S. Y. DE LA TORRE, *Presbitero*.

ELOGIOS DEL ROSARIO

El Rosario es el árbol de vida que resucita muertos, cura enfermos y conserva los sanos (*Nicolao V*).

El Rosario fué instituído como remedio de los males que amenazaban al mundo (*León X*).

El Rosario es el azote del demonio (*Adriano VI*).

El Rosario es el honor de la Iglesia (*Julio III*).

El Rosario aplaca la ira de Dios y merece la intercesión de María (*Gregorio XIII*).

El Rosario destruye el pecado, recobra la gracia y conquista la gloria (*Gregorio XIII*).

El Rosario es tesoro de gracia (*Paulo V*).

El Rosario encendió á los fieles en amor y les dió nueva vida (*San Pío V*).

El Rosario es la oración más eficaz para acrecentar en los corazones la devoción de María (*Pío IX*).

El Rosario remediará los males de hoy como, por mano de Santo Domingo, remedió los del siglo XIII (*Id*).

El Rosario es la oración hermosísima instituída contra los enemigos del nombre católico. Rezándolo venceremos (*León XIII*).

El Rosario es LA DEVOCIÓN MÁS DIVINA (*San Carlos Borromeo*).

El Rosario es la mejor oración para el pueblo cristiano (*San Francisco de Sales*).

El Rosario es el homenaje más agradable á la Madre de Dios (*San Ligorio*).

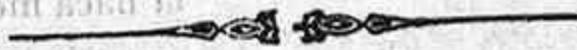
El Rosario libró á la mayor parte de Francia de la herejía. Así lo juramos (*Universidad de la Sorbona*).

El Rosario confirmó los reinos de España en la fe católica (*La Universidad de Salamanca*).

El Rosario nos libró de la peste, hambre y guerra (*La Universidad de Bolonia*).

Después de rezar cada día mi Rosario, me ocupé en los negocios de la guerra (*Carlos V*).

Hijo mío; si quieres gobernar bien tus reinos y mantenerlos en paz, lleva siempre contigo el Rosario (*Felipe II á Felipe III*).



AVE, MARIS STELLA

(Conclusión).

Si por algún tiempo
 estuvo eclipsada
 la luz de esa estrella
 por Dios encumbrada,
 de nuevo aparece
 con más arrogancia,
 y sus resplandores
 doquiera derrama.
 Los que á verla han ido
 desde gran distancia,
 han sentido el vértigo
 de emociones gratas,
 iguales á aquellas
 que al punto avasallan
 á quien una joya
 perdida se halla,
 ó encuentra con vida
 al que ya lloraba
 por muerto, ó ausente,
 en tierras lejanas.
 Muchos acudieron
 á Vos, Virgen Santa,
 llevándoos ofrendas
 y dádivas varias,
 por daros de afecto
 muestras señaladas.
 Dignáos, Reina excelsa,
 dignáos aceptarlas,
 y de vuestros hijos
 oid las plegarias.
 Hasta mis oídos
 llegan perfumadas
 las ondas sonoras
 de voces humanas

que vienen envueltas
 en sùtiles auras,
 y me dan noticia
 completa y exacta
 de las maravillas
 que obrara la gracia.
 Mas... bien no me explico
 la gran resonancia
 que ha de haber tenido
 la angélica habla,
 el mágico acento,
 la voz inspirada
 del sabio Prelado
 Fray Tomás de Cámara,
 que á la Peña vino
 desde Salamanca,
 si no es que un querube
 del cielo bajara
 y su ciencia infusa
 le comunicara.
 En el santuario
 ocupó la cátedra
 desde donde al pueblo
 dirigió palabras
 de paz y consuelo
 y de fe entusiasta.
 Llamaba á María,
 si no me es ingrata
 la flaca memoria,
 nave de bonanza,
 aurora, flor pura,
 azucena intacta,
 Virgen escogida,
 rosa inmaculada.

La Virgen es bella,
 decía, pura y santa;
 la Virgen María
 es inmaculada;
 y lo repetía
 con tal eficacia,
 que tales conceptos
 grababa en las almas.
 Bien haya la lengua
 que á María ensalza,
 y posee el arcano
 de atraer las almas,
 como los imanes
 y pilas voltaicas
 atraen los metales
 y el acero arrastran.
 Al soldado ilustre,
 que de nuestra patria
 defendió el decoro
 con heróica espada,
 la Virgen le cubra
 con su égida santa,
 y le libre siempre
 de traidora bala;
 y al fin de una vida
 venturosa y larga,
 sobre su regazo
 reciba su alma.
 Ya solo me resta
 decir ¡Viva España,
 la Unidad Católica,
 el anciano Papa
 León XIII, que rige,

de Pedro la barca;
 la augusta Princesa,
 que gobierna y manda;
 el Monarca niño
 en su edad temprana;
 y el digno Prelado
 señor Mazarrasa,
 que á Ciudad-Rodrigo
 sirve de muralla
 contra el ateismo
 é impiedad osada!
 ¡Viva, en fin, la Iglesia!
 y la fé cristiana
 en los corazones
 de esta tierra hidalga
 se conserve ilesa,
 y por siempre arda
 cual fuego sagrado
 que nunca se apaga.
 A mí, Virgen pura,
 vuestra guía me basta:
 si Vos me amparáis
 y soís mi Abogada,
 en lo sucesivo
 ya no temo nada
 aunque las legiones
 del infierno salgan;
 pues por Vos de fijo
 serán derrotadas.
 Salve, reina y madre:
 vos sois mi esperanza
 de alcanzar la eterna
 bienaventuranza.

ILDEFONSO GUIJO GIL.

Peñacaballera 9 de Septiembre de 1890.

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

Su Santidad ha dirigido un Breve á M. J. Python, Presidente del Gobierno del cantón de Friburgo, con ocasión de la fundación ya realizada de la Universidad católica de aquella ciudad.

En este Breve excita Su Santidad el celo de los católicos para que favorezcan la creación de Universidades católicas para la juventud que aspira á los estudios superiores. Dice León XIII que no hay nada en nuestros días en que puedan aplicar sus esfuerzos los católicos con más oportunidad y ventaja que en la obra de los estudios católicos.

«En efecto, continúa el Papa; por doquiera se multiplican de tal manera las opiniones perversas, que la formación de los jóvenes católicos se halla todos los días expuesta á los mayores peligros, de tal suerte, que si no se les abre seguro refugio es muy de temer que se aparten de la verdad y pierdan miserablemente la fe católica, el mayor de todos los bienes.»

Termina Su Santidad excitando el celo de los católicos en favor de la Universidad de Friburgo, cuya importancia pondera.

Hé aquí cómo describen los Obispos del Brasil el estado de la nación: «Amenázanos el ateismo social, que si llega á radicarse entre nosotros y se trata de comparar con alguna otra la opresión de nuestra libertad, nos obligará á variar las antiguas proverbiales fórmulas; y ya no diremos: «Perseguidos como los cristianos de Turquía». Cuando se quiera mostrar una completa humillación, habremos, para vergüenza de la patria, de expresarnos así: «¡Como los católicos del Brasil!» porque sobre ellos exclusivamente van á pesar las leyes opresoras de la libertad religiosa, promulgadas en la republicana constitución que se nos ofrece».

El presbítero Fortin ha inventado un aparato llamado *magnetógrafo* para predecir las variaciones de la temperatura: consiste en una bobina rodeada de dos condensadores de estaño, entre los que hay un alambre de menos de una décima de milímetro, arrollado á una hélice. El hilo tiene de extensión algunos kilómetros. En el centro de la bobina se nota una cavidad con una aguja imantada. Gracias á las variaciones de esta aguja, pueden predecirse los cambios del tiempo, en cuanto lo permite el estado actual de la ciencia.

Sacrilego atentado.—Todos los periódicos de Roma condenan el sacrilego atentado que acaba de cometerse en la ciudad de los *italianísimos*, en la *intangible* capital del nuevo Reino. En Ponte Quattro Capí se veía pasar un entierro y una cruz sobre el féretro, cuando de repente se abalanzó un desdichado, cogió la cruz y la arrojó al Tíber.

Un periódico que nada tiene de ortodoxo, prorrumpe en frases de indignación y dice que ni los mismos infieles, entre quienes se respeta la cruz, serían capaces de tan salvaje atropello.

Estos son frutos naturales de la civilización y del progreso indefinido que difunde por Italia la masonería, bajo la protección del Gobierno. ¡Dios salve á Italia!

Una gran catástrofe aflige á los católicos de Armenia, según escribe Mons. Azarián á la obra de la *Propogación de la Fe*. El lamentable acontecimiento á que nos referimos, ha ocurrido en la floreciente Misión de Yosgath, habiendo perecido el sacerdote armenio José Kirmisián, recientemente ordenado en la iglesia de San Sulpicio de París. Dícese que una pobre anciana, en la referida Misión, contestó lo siguiente á los predicadores del cisma: «Más quiero ser católica y privada de todo, que volver al cisma. Porque no hay más Iglesia que la Católica, y fuera de ella no hay salvación. Para salvar mi cuerpo, jamás consentiría en perder mi alma.»

Un nuevo incidente ha venido á demostrar una vez más qué respeto merece al régimen actual de Italia la inmunidad del asilo del Papa prisionero.

Un grupo de estudiantes de un colegio oficial, se presentó el otro día en el Palacio del Vaticano, con objeto de visitar los museos y galerías del lado de la Plaza de San Pedro;

iban á entrar por la puerta de Bronce, custodiada en el interior por la Guardia suiza, y en el exterior por los gendarmes italianos. Los colegiales llevaban en la gorra y en la cintura, las armas de la Casa de Saboya, y una escarapela con los colores nacionales.

Como los guardias suizos tienen orden de no dejar pasar al que se presente con tales emblemas, se invitó galantemente á los colegiales para que se retiraran ó buscasen la entrada á los museos por otro lado. No faltó más para que aquella turba de chiquillos principiara á gritar desafortadamente: «¡Viva el Rey! ¡Viva Italia! ¡Abajo el Vaticano!»

Ni los profesores que les acompañaban, ni los gendarmes italianos situados fuera de la puerta, encontraron reprehensibles aquellos gritos, porque aquel insulto está permitido en toda Italia. Un paso más y el insulto hubiese resonado en las mismas habitaciones, cuyo uso, por gracia especial, le es *permittedo* al augusto cautivo de la revolución italiana.

Las Diócesis de España

Varios monasterios de la Visitación, entre ellos algunos de España, tratan de ofrecer algún especial obsequio á la beata Margarita María, con ocasión del próximo segundo centenario de su santa muerte.

El segundo monasterio de la Visitación de Madrid ofrecerá uno de los principales obsequios, del cual formará parte una Vida de la Bienaventurada, compuesta por una religiosa y revisada por el Rdo. P. Moga, de la Compañía de Jesús. De dicha obra, que está ya en prensa, se hace una esmerada edición con ilustraciones originales de notables artistas españoles.

El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, que ha sido invitado á encargarse de alguno de los sermones que han de predicarse con motivo de estas solemnidades, se ha visto en la imposibilidad de aceptar el encargo por tener que asistir á las fiestas que han de celebrarse en Alba de Tormes en los días 15 y siguientes.

En el convento de Santa Isabel de Medina del Campo se desea una joven que tenga título de maestra elemental ó su-

perior, y vocación para el estado religioso. A la que se elija, si hay varias solicitantes, se le dispensa la dote y los gastos del año de noviciado. Las solicitudes se dirigirán á la muy Rda. Priora de dicha Comunidad.

Vacantes.—Lo están una Canongía en Córdoba con cargo de explicar una Cátedra en el Seminario Conciliar.

El Beneficio de Organista en la iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

Tres plazas de Salmistas en la Metropolitana de Burgos.

La Canongía Magistral de Ciudad-Real, cuyos edictos terminan respectivamente en los días 4, 15, 19 y 31 del mes corriente.

En Ciudad-Rodrigo se verificarán los ejercicios de concurso á curatos vacantes el 12, 13 y 14 de Noviembre próximo.

Un beneficio en la Catedral de Tortosa con cargo de Maestro de ceremonias.

El día 30 del próximo pasado Septiembre falleció en Jaca el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Fernández Lafita, Obispo de aquella diócesis.

Era el respetable Prelado doctor en Teología, licenciado en Jurisprudencia y caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Fué propuesto *motu proprio* por Pío IX para las Sillas de la Habana y Jaca, optando el favorecido por esta última y tomando posesión del Obispado en Marzo de 1875.

El Sr. Obispo de Jaca ha muerto á los ochenta y un años de edad.

Descanse en paz el virtuoso anciano.

Salamanca

El señor Director de nuestro Semanario salió el jueves para Zaragoza, desde donde nos escribirá acerca del Congreso Católico, y durante su ausencia queda encargado de la dirección del periódico el Sr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo.

Con objeto de asistir á las fiestas y sesiones del Congreso

Católico de Zaragoza, han salido para aquella capital los señores socios titulares de esta diócesis D. Manuel Hernández Iglesias, Canónigo de esta Catedral; D. Mariano Zabala, Beneficiado; los Párrocos de Yecla y Parada de Rubiales; el Presbítero D. Tomás Prieto Romo; D. Juan Munguía; D. Ramón Segovia Solano, Catedrático de la Universidad; D. José Fernández del Campo; D. Alfredo Mancebo; D. Calisto Brieba y algun otro.

En los domingos sucesivos continuará la explicación del Santo Evangelio, en forma de breves homilias, que se han de predicar en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, conforme á los deseos de nuestro Excmo. Sr. Obispo, que las inauguró el domingo próximo pasado.

La de mañana está á cargo del Sr. Canónigo Penitenciario, D. Primitivo Vicente Lorenzo.

Para el día 11 del mes actual se ha citado á los individuos que componen la Academia de Santo Tomás de Aquino, establecida en esta ciudad, para que concurran al convento de San Esteban con el objeto de tratar asuntos relacionados con la inauguración de la misma y nombramiento de los que han de componer la Junta en el presente año.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha participado á la Corporación municipal que, por consecuencia de las dificultades que surgen para construir en el centro de la plazuela de San Mateo y con las dimensiones deseadas el templo de San Juan de Sahagún, se decide á levantarlo en el terreno que allí tiene la iglesia, y como ésta presente líneas algún tanto irregulares, propone que se remedie, con provecho de todos, con la mútua permutación de algunos piés de terreno. Concluye el Rmo. Prelado manifestando su deseo de que esto se concierne pronto, para abrir seguidamente la obra y que tengan en ella trabajo los obreros en el próximo invierno.

De esperar es que los Sres. Concejales acepten esta solución, conveniente por muchas razones, entre otras porque urge que esta cuestión deje de dar disgustos, y porque aquella feligresía, acaso la más necesitada de Salamanca, tenga templo donde adorar á Dios.

Ha sido nombrada Superiora de la Comunidad de Herma-

nas de la Caridad, establecida en la Casa Hospicio de esta ciudad, la R. M. Sor Vitoria de la Cruz Moro, á la que deseamos que el Señor le auxilie abundantemente con sus gracias para que desempeñe con el mayor acierto el nuevo cargo que se le ha encomendado.

El sábado, día 11 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el Convento del Jesús de esta ciudad, la solemne profesión en el mismo de la novicia Sor María Angeles, estando el sermón á cargo del M. R. P. Fr. Angel Venero, Superior del Convento de San Esteban.

Se han dado las órdenes oportunas para sacar los altares é imágenes de la iglesia de Santa Eulalia, á fin de proceder al derribo que hace preciso el lamentable estado de aquel templo.

El día 29 del próximo pasado mes de Septiembre, pronunciaron sus votos é hicieron su profesión en la Comunidad de Hijas de Jesús de esta ciudad, las novicias Manuela Antonia de Tejería y Felisa Plaza Ruíz.

Según leemos en los periódicos locales, el Fiscal municipal, á excitación del Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de esta capital, ha denunciado ante los Tribunales al periódico local *La Concordia* por el artículo que publica en su número correspondiente al domingo 28 del pasado Septiembre, con el título de *El escándalo del jueves*.

Su Excelencia Ilustrísima el Obispo de la diócesis, que salió el jueves anterior en el tren de las cinco de la tarde para asistir al Congreso de Zaragoza, pudo observar, al pasar por la estación de Moriscos, los destrozos incalculables que causó en aquella comarca la tormenta del día 1.º del actual. Movidó á compasión de los infelices que, por tan triste motivo, habían quedado sumidos en la desgracia, el Excmo. Prelado les socorrió con 200 pesetas.

El día 28 del próximo pasado mes de Septiembre se inau-

guró en todas las parroquias de esta capital la enseñanza del Catecismo Católico.

Encarecidamente rogamos á todos los padres de familia que se dignen enviar á sus hijos al Catecismo dominical; porque así mostrarán delante de Dios y de los hombres que procuran con celo la ilustración de la inteligencia y la dirección de la voluntad de aquellos que la Providencia les hubo confiado para que en la tierra orientaran siempre su rumbo por los caminos de la rectitud y de las costumbres honestas.

El día 1.º de Octubre tuvo lugar la inauguración solemne del curso de 1890-91 en nuestro Seminario Conciliar. El Reverendo P. Segura, profesor de Teología, leyó un meditado discurso, en el cual ponderó las cualidades de ingenio preclaro que adornaron al P. Ripalda en el siglo XVII, al tratar con sabia maestría las cuestiones difíciles de *Ente supernaturali*.

Damos la enhorabuena más cumplida al autor del trabajo aludido, por la erudición y conocimientos de elevada Teología con que engalanó su discurso.

Miscelánea

Los ofidios y la leche.—Es preocupación vulgar y común la de que á algunos de los ofidios, v. g. á las culebras, les gusta bastante la leche y de que van á estrujar la ubre de los ganados. Error crasísimo, pues ni los labios ni la lengua de las culebras son carnosos, ni tienen velo en el paladar para ejecutar la succión. F. Amonrouy confirma este parecer de los naturalistas con experimentos verificados allá por Junio de 1878, aseverando en consecuencia que las culebras son inocentes y que el vulgo las ha levantado una calumnia. Pero vayan ustedes con el cuento al vulgo.